

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA BETANCOURT & BETANCOURT S.A.,
CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
VEINTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL
AÑO 2019.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y tres días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las diez horas con treinta minutos de la mañana, en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en la ciudadela Acuarela del Rio SL. 3 planta Baja., se reúnen los señores accionistas de la compañía;

1. Sr. Freddy Aurelio Betancourt Jiménez, propietario de cuatro mil ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatro mil ciento cincuenta votos.
2. Señora: Gladys Betty Betancourt Jiménez, propietario de cuatro mil ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los estados Unidos de América cada una con derecho a cuatro mil ciento cincuenta votos.
3. Señora: Mirna Cleotilde Bohórquez Vela, propietaria de tres mil setecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los estados Unidos de América cada una con derecho a tres mil setecientos cincuenta votos.
4. Sr. Jaime Raúl Gonzales Del Pezo (+), propietario de tres mil setecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a tres mil setecientos cincuenta votos.

Como se encuentra reunido todo el capital social suscrito y pagado, preside la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Sr. Freddy Aurelio Betancourt Jiménez, Presidente de la Compañía, actuando como secretaria de la Junta el señora: Gladys Betty Betancourt Jiménez Gerente General de la Compañía de conformidad con los artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías del Ecuador, esta Junta es para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto: Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la Sra. Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2019.

Segundo Punto: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Estado de Resultado Integral, Estado del Patrimonio, Las Notas Aclaratorias y las Conciliaciones de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Tercer Punto: Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Comisario de la Compañía, Srta. Arianna Montero por el ejercicio económico del año 2019.

Cuarto Punto: Conocer y resolver sobre las Perdidas del ejercicio, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Existiendo el quórum reglamentario, se instala la sesión, actuando en calidad de Presidente de la Compañía, el Señor Freddy Aurelio Betancourt Jiménez y en su calidad de Secretaria de la Junta, la Sra. Gerente General Gladys Betty Betancourt Jiménez. El Presidente ordena que por Secretaría se proceda a la elaboración del catastro de los asistentes, a lo que acto seguido es ratificado por la Secretaria, quien manifiesta que dicho catastro se encuentra confeccionado y firmado por los asistentes y ratifica que existe el quórum correspondiente por cuanto está presente todo el capital social suscrito y pagado.

Siguiendo el orden del día, el Presidente ordena se lea el primer punto del orden del día, esto es el Informe de la Sra. Gerente General, el mismo que es aprobado en su totalidad por la sala. Sobre el segundo punto del orden del día, el Presidente hace entrega de los Estados Financieros elaborados bajo NIIF'S para Pymes a la Junta General Ordinaria de Accionistas, quienes los revisan y por unanimidad los aprueban y autorizan al Gerente General para que sean presentados a la Superintendencia de Compañías. Con relación al tercer punto del orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas, una vez leído el Informe del Comisario, deciden aprobarlo por unanimidad.

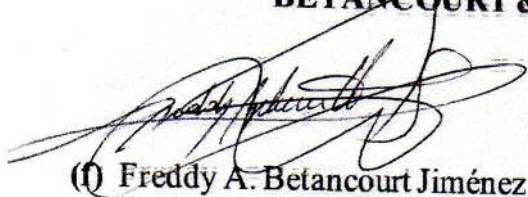
Finalmente, la Junta General Ordinaria de Accionistas, somete a consideración el cuarto punto del orden del día, el cual es conocer y resolver sobre las Perdidas correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Quedando por decisión unánime que sean amortizadas a cuatro años plazo a partir del periodo 2020.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para redactar por Secretaría, el acta correspondiente a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas. Una vez reinstalada la Junta, se da lectura al acta, la misma que fue

aprobada por unanimidad y sin ninguna objeción, firmando en unidad de acto, todos los concurrentes a la misma, con la certificación de la Junta, Sra. Gladys Betty Betancourt Jiménez.

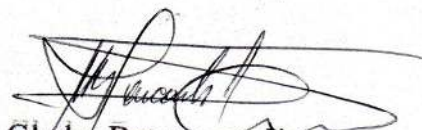
CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **BETANCOURT & BETANCOURT S.A.**, celebrada en la ciudad de Guayaquil, el 23 de Marzo del 2020, es fiel copia de su original, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

BETANCOURT & BETANCOURT S.A



(f) Freddy A. Betancourt Jiménez

Presidente



Gladys Betancourt Jimenez

Secretaria.